

Valencia dice que EE.UU. no autoriza “de momento” interrogar a Maduro e insta a rol del gobierno de Kast

Entrevistado en el programa de streaming de La Tercera, Desde la Redacción, el fiscal nacional también reveló que el equipo de alta complejidad de la Fiscalía Metropolitana Oriente será el que indague a la Junaeb y detalló que la primera causa que llevó a la Fiscalía Supraterritorial se relacionó al robo de hidrocarburos en el norte.

Por **Alonso Vatel**

“Lo que nos han respondido formalmente es que por ahora no acceden a lo que estamos pidiendo, porque de momento afecta las diligencias que ellos están realizando”, reconoció el fiscal nacional, Ángel Valencia, sobre las gestiones que ha liderado, y que incluyeron un viaje a Estados Unidos, para que el Ministerio Público pueda interrogar al expresidente de Venezuela Nicolás Maduro -hoy preso en Nueva York-, por el crimen de Ronald Ojeda.

En entrevista con Juan Manuel Ojeda y Rodrigo Álvarez en el programa de streaming de La Tercera, Desde la Redacción, el jefe de los persecutores apuntó a los “deberes de cooperación” entre países para la investigación de delitos. La Fiscalía busca, además de interrogar a Maduro, acceder a antecedentes contenidos en sus dispositivos electrónicos, los que podrían haber sido incautados en su captura. El persecutor recaló que ambas solicitudes fueron transmitidas al Departamento de Justicia de Estados Unidos.

Ante la negativa que, de momento, han mostrado las autoridades norteamericanas, Valencia planteó que “aquí es donde la política exterior comienza a influir” y que “la clave es entender que los Estados están obligados a cooperar en la medida en que no afecte sus propias investigaciones”. Con-



► El jefe del Ministerio Público.

sultado por eventuales gestiones de Cancillería, afirmó que “es importante lo que pueda hacer el gobierno de Chile, cual sea el gobierno que tengamos”, reiterando que desde el Ministerio Público “hemos hecho nuestro trabajo y nos parece que son diligencias necesarias”.

El persecutor también reveló que la primera causa que llevó adelante la Fiscalía Supraterritorial -unidad que opera en todas las regiones, está especializada en crimen organizado y que entró en funciones en abril- fue sobre el robo y la contaminación de combustibles de camiones en Chile que se dirigían a Bolivia. De hecho, fue ese país el que pidió cooperación. Valencia también dio a conocer que el equipo de alta complejidad de la Fiscalía Oriente será el que investigue a la Junaeb, entidad pública denunciada por el gobierno por presunto fraude al Fisco tras la auditoría realizada por el Ejecutivo a la administración anterior.

En tanto, el fiscal nacional

dijo también “adherir plenamente” a la declaración que en su momento hizo el fiscal Roberto Garrido -cuando lo subrogó- respecto del operativo en Temucucú que terminó con la detención de Jorge Huenschullán y que fue celebrado en su minuto por la entonces ministra de Seguridad, Trinidad Steinert.

“Si alguien intenta atribuirse para sí mismo eso provoca deterioro en las relaciones de trabajo”, aseguró, planteando, además, que “cuando en ciertas ocasiones algunos mensajes o declaraciones colisionan con ese esfuerzo, por supuesto que provoca cierta incomodidad, pero no vamos a entrar en la arena política, porque no corresponde que entremos”. El jefe del Ministerio Público, además, enfatizó en las prioridades en materia de seguridad: el control de la frontera norte, la situación del sistema penitenciario, la presencia policial en las calles y la cooperación internacional. ●